

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20119** LAGAR Y NIETO, S.L

Hago saber: Que en la ejecución número 218/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de don Hamid Boujaanan contra "Lagar y Nieto, S.L", se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado "Lagar y Nieto, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.828,83 euros de principal más 130 euros y 180 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de mayo de 2010.- Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100042665-1